



## Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

22 de junio de 2021. 8.30 hs.

Link zoom:

<https://zoom.us/j/92852515767?pwd=aWtUbXFYcWFDWXdFVFBUTHBURDdKZz09>

ID de reunión: 928 5251 5767

Código de acceso: 134583

**PUNTO 1:** Informes

**PUNTO 2:** Aprobación del acta de la reunión del 28 de mayo y 8 de junio de 2021.

### CON DISCUSION

**PUNTO 3:**

Asunto: Solicitud de asignaciones complementarias para HyBC

Vista la nota presentada por el Dr. Ariel Gandini, donde solicita asignaciones complementarias como asistentes de trabajos prácticos para las Dras. Agustina Gutiérrez y María Julia Ferronato en la asignatura Histología y Biología Celular, y considerando que el pedido se fundamenta en el inminente pedido de licencia por maternidad de la Dra. María Eugenia Fermento, asistente DE en la asignatura, desde el 25 de junio al 21 de diciembre de 2021, que la cobertura por ANSES permitiría cubrir las necesidades docentes del cargo licenciado por tres meses, que la coordinación de las actividades prácticas en forma virtual frente al elevado número de alumnos podría verse favorecida por la propuesta del Dr. Gandini, que las docentes propuestas reúnen antecedentes suficientes para acceder a la función de asistente, esta comisión sugiere otorgar asignaciones complementarias por la diferencia entre un cargo de asistente y un cargo de ayudante de docencia DS a las Dras. Agustina Gutiérrez y María Julia Ferronato en la asignatura Histología y Biología Celular

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini, J. Corradi, L. Dionisio, M. Galvez, N. Gonzalez Vidal, F. Gumilar, G. Santillán

**PUNTO 4:**

Asunto: Araujo- solicitud

Vista la nota presentada por la Dra. María Soledad Araujo solicitando mantener cuatro cargos equivalentes a 50 horas totales en el ámbito de la UNS, y la reestructuración de dos cargos de Profesora Adjunta con dedicación simple del DBByF en un único cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva. Considerando que la unificación de los cargos de Profesora Adjunta de los Espacios de la Práctica (I a IV) para el Profesorado en Ciencias Biológicas y Profesora Adjunta del Taller de Introducción a las Ciencias Biológicas de la Lic. en Ciencias Biológicas derivaría en la pérdida de un cargo de profesor de la planta docente del DBByF, esta Comisión sugiere avalar el pedido de excepción para mantener cuatro cargos docentes en la UNS y rechazar el pedido de reestructuración de dos cargos de profesor adjunto DS a un cargo de profesor DSE.

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Calfuan, Pratolongo, Werdin

#### **PUNTO 5:**

Asunto: Impugnación concurso Zoología de Vertebrados

Vista la carta de la Dra. Noelia Zanetti solicitando la impugnación del concurso de Ayudante de Docencia Categoría A, Dedicación Simple, destinado a la Cátedra de Zoología de Vertebrados (Resolución CDBByF 031/21) celebrado el día 26 de abril pasado, y del que participaron, en calidad de jurado, los Dres. Alberto Scorolli, Estela Luengos Vidal y Jorge Werdin González, y considerando el dictamen del Dr. Ricardo Serafini, Asesor Letrado de la UNS, quien concluye que la impugnación resulta improcedente ya que el jurado se ajustó a las pautas reglamentarias que orientan su actividad, y el propio análisis de esta comisión que no resulta en la detección de vicios de procedimiento, recomendamos rechazar la impugnación interpuesta por la Dra. Zanetti.

Comisión: Interpretación y reglamento

Firmas: Sandra Botté, Melina Calfuán, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

### **SIN DISCUSION**

#### **PUNTO 6:**

Asunto: Llamado a concurso Química Biológica I

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante A dedicación simple en la asignatura "Química Biológica I" (cód. 1401), vacante por renuncia del Dr. Leonardo Dionisio por acceder a un cargo de mayor jerarquía, esta comisión sugiere llamar a concurso para cubrir un cargo de Ayudante A dedicación simple en la asignatura "Química Biológica I" (cód. 1401) con asignación de funciones en otra asignatura afín del área o en la cual la persona designada posea experticia, proponiendo los siguientes jurados y veedores.

Jurado Titular: Dras. Gabriela Salvador, Verónica Gonzalez Pardo y Marina Diaz.

Jurado Suplente: Dra. Susana Pasquaré, Bqco. Gustavo López, Dra. Claudia Buitrago.

Veedores:

Claustro Profesores: Melina Mateos.

Claustro Auxiliares: Victoria Simón

Claustro Alumnos: Camila Borsini (camilaborsini@outlook.com)

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Carmen Esandi, Marisa Sandoval, Marcelo Galvez, Susana Pasquaré, Melina Bustos, Leonardo Dionisio

#### **PUNTO 7:**

Asunto: Llamado a inscripción Fisiología Humana

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Ayudante A dedicación simple en la Asignatura "Fisiología Humana" (cód. 1150), vacante por licencia de la Dra. Beatriz Nielsen, esta comisión sugiere llamar a inscripción para cubrir el cargo mencionado proponiendo los siguientes jurados y veedores.

Jurado Titular: Dras. María Marta Fachinetti, Graciela Gígola y Dr. Guillermo Spitzmaul



Jurado Suplente: Médica Ines Maegli, Dras. Claudia Gentili y Gisela Giorgi

Veedores:

Claustro Profesores: Romina Uranga.

Claustro Auxiliares: Ignacio Berge.

Claustro Alumnos: Peleato Evelyn (peleatoe@gmail.com)

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Carmen Esandi, Marisa Sandoval, Marcelo Galvez, Susana Pasquaré, Melina Bustos, Leonardo Dionisio

### **PUNTO 8:**

Asunto: Designación directa Profesor Adjunto Química Biológica General (1400)

Visto la vacante del cargo de Profesor Asociado DE correspondiente a la asignatura de servicio "Química Biológica General" (1400) por jubilación de la Dra. Nora Rotstein a partir del 1 de junio de 2021; considerando que la asignatura se dicta en el primer cuatrimestre y por lo tanto es necesario cubrir lo antes posible el cargo de Profesor, que se cuentan con los puntos necesarios para designar un Profesor Adjunto DSE; esta Comisión sugiere otorgar una designación directa de Profesora Adjunta DSE a la Dra. Claudia Buitrago, actual Asistente de Docencia de la asignatura, a partir del 1 de junio de 2021 y hasta que se sustancie el concurso de dicho cargo.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: María del Carmen Esandi Marcelo Galvez Susana Pasquaré Marisa Sandoval Leonardo Dionisio

### **PUNTO 9:**

N° trámite: 9376

Asunto: Solicitud de equivalencia de Garay, Alejandro Luis

Visto la nota presentada por el alumno Alejandro Luis Garay (LU 27027) en la que solicita la equivalencia de las asignaturas "Anatomía Humana" (cód. 1005) e "Histología y Biología Celular (cód. 1243) de la carrera de Farmacia (UNS), cursadas como extracurriculares, por "Anatomo-Histología" (cód. 1004) de la carrera Bioquímica (UNS), considerando la opinión de la Profesora de la asignatura Dra. Graciela Gigola, esta comisión sugiere dar lugar a lo solicitado previa aprobación de los siguientes temas:

Histología de la Piel. (contenidos dentro de la Unidad N° 17).

Histología de los Receptores Sensoriales. (contenidos dentro de las Unidades N° 18 y 21).

Histología del Ojo. (contenido dentro de la Unidad N° 20).

Histología del Oído. (contenido dentro de la Unidad N° 19).

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Susana Pasquaré Carmen Esandi Marisa Sandoval Marcelo Galvez Leonardo Dionisio

### **PUNTO 10:**

N° trámite: 9363

Asunto: Solicitud de excepción a la correlativa de Borsini, Camila

Visto la nota presentada por la alumna CAMILA BORSINI (LU 121251) solicitando se le otorgue una excepción para cursar la asignatura “Anatomo-Histología” (cód. 1004) sin contar con la correlativa “Biología Celular” aprobada, y considerando que:

-en la fecha de la última mesa puesta por el profesor estas actividades no estaban habilitadas por la fase de la cuarentena en la que nos encontrábamos, en consecuencia fue cancelada antes del control de correlativas;

-el Texto ordenado de la actividad estudiantil (Resol CSU 406/2012) en su Art. 23 establece: “Cada cátedra fijará un mínimo de 1 (una) fecha de examen final y 1 (una) fecha de examen libre mensual, a excepción de los meses de febrero, marzo, julio, agosto y diciembre, donde las respectivas cátedras deberán fijar al menos 2 (dos) mesas de exámenes finales y 2 (dos) fechas de exámenes libres mensuales”;

esta Comisión sugiere no dar lugar a lo solicitado, sí extender hasta el 30 de junio de 2021 la fecha límite para que la alumna regularice su situación y solicitar a las autoridades del Departamento que arbitren los medios necesarios para que el Profesor de la asignatura Dr. Alejandro Curino, establezca al menos una fecha de examen en el mes de junio.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Susana Pasquaré Carmen Esandi Marisa Sandoval Marcelo Galvez

#### **PUNTO 11:**

Asunto: solicitud de contratos de Inmunología

Visto la nota de la Dra. María Inés Prat, Profesora de las asignaturas “Inmunología” (1404) e “Inmunología F” (1253) donde solicita dos contratos de Ayudante de Docencia DS para dichas asignaturas, considerando:

que se dispone de los puntos correspondientes a un cargo de asistente con dedicación semiexclusiva por licencia sin goce de haberes de la Bioqca. Eugenia Aztiria;

que en situación de pandemia, desde 2020 se ha observado un aumento del número de alumnos de las dos asignaturas (1404 y 1253) por lo que es necesario contar con los 2 auxiliares;

que se proponen a la Bioquímica Agustina Gonzalez y a la Farmacéutica Sofía Stupniki para cubrir dichos cargos, adjuntando sus CV,

Esta comisión sugiere la contratación de la Farmacéutica Sofía Stupniki (legajo 15340) y de la Bioquímica Agustina Gonzalez como Ayudantes de Docencia DS en las asignaturas 1404 y 1253, desde el 17 de agosto 2021 hasta el 31 de diciembre 2021

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: María del Carmen Esandi Marcelo Galvez Susana Pasquaré Marisa Sandoval Leonardo Dionisio

#### **PUNTO 12:**

N° trámite: 9369

Asunto: solicitud de permanencia en el plan de Bioquímica 1997 de Achucarro Gisela

Visto la nota de la alumna ACHUCARRO GISELA en la que solicita reincorporación al plan de estudios 1997 de la carrera de Bioquímica, y considerando los motivos personales manifestados por la alumna y que ha terminado de cursar todas las asignaturas adeudando solo los exámenes finales, esta Comisión sugiere otorgar lo solicitado.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: María del Carmen Esandi Marcelo Galvez Susana Pasquaré Marisa Sandoval Leonardo Dionisio

**PUNTO 13:**

Asunto: Solicitud de cobertura de cargo en Biología Celular

Visto la solicitud de reemplazo presentada por el Dr. Alejandro Curino para cubrir el cargo de Ayudante de Docencia cat. A (DS) perteneciente a la Dra. Yanel Volonté y considerando:

- la nota que presentara la Dra. Volonté, donde solicita licencia sin goce de haberes por 6 meses a partir de la fecha de alta en el cargo de Ayudante de Docencia Categoría A (dedicación semi-exclusiva) en las materias “Química Biológica” y “Elementos de Bioquímica” y considerando,

- que “Biología Celular” es una asignatura del segundo cuatrimestre,

esta Comisión sugiere llamar a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A, dedicación simple en la asignatura “Biología Celular” proponiendo los siguientes jurados y veedores:

Jurado Titular: Dres. Alejandro Curino, Lorena Milanesi, Andrés Garelli

Jurado Suplente: Dras. María José de Rosa, Lorena Germán, Lic. Edgardo Buzzi

Veedores:

Claustro Profesores: Dra. Mónica Baldini

Claustro Auxiliares: Dra. Claudia Buitrago

Claustro Alumnos: Gisela Achucarro (giselaachhucarro@gmail.com)

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: M. Galvez, S. Pasquaré, C. Esandi, L. Dionisio, M. Sandoval

**PUNTO 14:**

N° trámite: 9375

Asunto: Solicitud de reválida de Achucarro Gisela

Visto la nota de la alumna ACHUCARRO GISELA en la que solicita la reválida de las asignaturas “Biología Celular” (1029) y “Anatomo-histología” (1004) aprobadas en los años 2007 y 2008 respectivamente, y considerando la opinión favorable de los Dres. Alejandro Curino y Graciela Gígola, Profesores de las mencionadas asignaturas, esta Comisión sugiere otorgar lo solicitado.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: María del Carmen Esandi Marcelo Galvez Susana Pasquaré Marisa Sandoval Leonardo Dionisio

**PUNTO 15:**

N° trámite: 9372

Asunto: Excepción a la inecuación de Nuñez Romina

Vista la nota presentada por la alumna Nuñez Romina, donde solicita una excepción particular al sistema de inecuación (Res. CSU-951/05 y CSU-308/06) para cursar Legislación Farmacéutica (1275) en el 1° cuatrimestre de 2021, y considerando que la alumna manifiesta que por motivos laborales no ha podido rendir exámenes

finales, esta Comisión sugiere otorgar la excepción al sistema de inecuación para cursar Legislación Farmacéutica (1275).

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini, J. Corradi, L. Dionisio, M. Galvez, N. Gonzalez Vidal, F. Gumilar, G. Santillán

#### **PUNTO 16:**

N° trámite: 9315

Asunto: Excepción a la inecuación y prórroga de Gonzalez Barón Macarena

Vista la nota presentada por la alumna Gonzalez Barón Macarena, donde solicita una excepción particular al sistema de inecuación (Res. CSU-951/05 y CSU-308/06) para cursar Farmacotecnia I y Toxicología de Fármacos en el 1° cuatrimestre de 2021 y una prórroga en el control de correlativas para Farmacología I, a fin de regularizar el cursado de Toxicología de Fármacos, y considerando que si bien la alumna adeuda ocho finales, ha aprobado un examen en el último año y manifiesta haber aprobado otro en el que aún no le cargaron la nota, esta Comisión sugiere otorgar la excepción al sistema de inecuación para cursar Farmacotecnia I solamente y no otorgar una prórroga al control de correlatividades para Farmacología I, a fin de regularizar el cursado de Toxicología de Fármacos.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini, J. Corradi, L. Dionisio, M. Galvez, N. Gonzalez Vidal, F. Gumilar, G. Santillán

#### **PUNTO 17:**

N° trámite: 9374

Asunto: Solicitud de equivalencia de Borrego Ana Laura ( LU 61363)

Visto la nota presentada por la Alumna Borrego Ana Laura, en la que solicita la equivalencia de la asignatura Anatómo-Histología (Cod.: 1004) por Anatomía Humana (cod.: 1005), y considerando los datos analizados en su historial académico y lo dictaminado por la Profesora responsable de Anatomía Humana, esta Comisión sugiere no otorgar lo solicitado.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini, J. Corradi, L. Dionisio, M. Galvez, N. Gonzalez Vidal, F. Gumilar, G. Santillán

#### **PUNTO 18:**

N° trámite: 9338

Asunto: Excepción particular de Borthiry Hernán

Vista la nota presentada por el alumno Borthiry Hernán, donde solicita una excepción al requisito de aprobación del examen de "Suficiencia de idioma Inglés (10900)" de la Carrera de Farmacia, a fin de regularizar el cursado de "Higiene y Sanidad" (cursada en 2020); y considerando que no consiguió cupo para rendir el examen de "Suficiencia de idioma Inglés" en 2020, que el alumno aprobó dicho examen en febrero de 2021, esta Comisión sugiere otorgar lo solicitado.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini, J. Corradi, L. Dionisio, M. Galvez, N. Gonzalez Vidal, F. Gumilar, G. Santillán

**PUNTO 19:**

N° trámite: 9316

Asunto: Excepción a la inecuación y prórroga de Ahedo Eliana

Vista la nota presentada por la alumna Ahedo Eliana, donde solicita una excepción particular al sistema de inecuación (Res. CSU-951/05 y CSU-308/06) para cursar dos materias (Legislación Farmacéutica y Toxicología de Fármacos) en el 1° cuatrimestre de 2021 y una prórroga en el control de correlativas para Farmacología I, a fin de regularizar el cursado de Toxicología de Fármacos, y considerando que si bien la alumna adeuda siete finales, ha aprobado dos exámenes en el último año con buen rendimiento académico, esta Comisión sugiere otorgar la excepción al sistema de inecuación para cursar Legislación Farmacéutica solamente y no otorgar una prórroga al control de correlatividades para Farmacología I, a fin de regularizar el cursado de Toxicología de Fármacos,.

Comisión: Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: S. Antollini, J. Corradi, L. Dionisio, M. Galvez, N. Gonzalez Vidal, F. Gumilar, G. Santillán

**PUNTO 20:**

N° trámite: 9370

Asunto: KIHN Melisa - Prórroga vencimiento de cursado

Vista la nota presentada por la alumna Melisa Paola KIHN (LU-67346) solicitando la prórroga para el vencimiento de cursado de la asignatura Fisiología Animal, y considerando que ha cursado todas las materias del plan 1998, que en la reunión del CDBByF se aprobó el pedido de excepción a la baja por inactividad hasta el 30/03/2022 y que justifica su pedido en razones laborales, esta Comisión sugiere otorgar una prórroga para el vencimiento de la materia hasta el 30/03/2022.

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Botté, Calfuan, Pérez, Pratolongo, Werdin, Zalba

**PUNTO 21:**

Asunto: Biología de Algas y Hongos, profesor adjunto DE

Visto el informe de la Dirección General de Personal sobre la disponibilidad de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva resultante de la reestructuración de cargos planteada en la Res. CDBByF 78/2021, con destino a las asignaturas "Biología de Algas y Hongos" y "Ultraestructura y Biología Celular" de la Lic. en Ciencias Biológicas e "Introducción a la Biodiversidad" del Profesorado en Ciencias Biológicas, se sugieren el siguiente Jurado y veedores:

JURADO TITULAR

1. Dra. Ana IZAGUIRRE – Prof. Asociada. Univ. Nac. de Buenos Aires.
2. Dra. Ana MARTÍNEZ – Prof. Asociada. Univ. Nac. de Río Cuarto.
3. Dra. Patricia LEONARDI – Prof. Titular. Univ. Nac. del Sur.

JURADO SUPLENTE

1. Dra. Visitación CONFORTI – Prof. Asociada. Univ. Nac. de Buenos Aires.

2. Dra. Gabriela MATALONI – Prof. Asociada. Univ. Nac. de San Martín.

3. Dra. Elisa PARODI – Prof. Titular. Univ. Nac. del Sur.

Veedor Claustro Profesores: Dr. Daniel Tanzola.

Veedor Claustro Auxiliares de Docencia: Dra. Paola Germain.

Veedor Claustro Alumnos: Melisa Kihn (melisakhinmail.com)

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Botté, Calfuan, Pérez, Pratolongo, Werdin, Zalba

#### **PUNTO 22:**

N° trámite: 9350

Asunto: Suárez Uriel Roberto - BIOL- Excepción inecuación

Vista la nota presentada por el alumno Suárez Uriel Roberto solicitando excepción particular al sistema de inecuación para cursar Farmacobotánica en el primer cuatrimestre del corriente año, y considerando que no tuvo en cuenta el orden de prioridad de las materias al inscribirse, esta Comisión sugiere ACCEDER a lo solicitado.

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Botté, Calfuan, Pérez, Pratolongo, Werdin, Zalba

#### **PUNTO 23:**

Asunto: Comisión Acreditación Doctorado en Biología

Vista la Convocatoria a Acreditación realizada por CONEAU para las carreras de posgrado de especialización, maestría y doctorado pertenecientes al área disciplinar de Ciencias Básicas (RS-2020-88507670-APN-CONEAU-ME), dentro de las cuales se encuentra comprendido el Doctorado en Biología del DBByF-UNS, y considerando lo establecido por el Artículo 4, incisos i y j de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011) con respecto a los procesos de acreditación, y lo sugerido por el Comité de Posgrados Académicos en Biología, esta comisión sugiere que el CDBByF designe al efecto una Comisión de Acreditación del Doctorado en Biología, conformada por los Drs. Pablo R. Martín (Coordinador), Emma Casanave, Sergio Zalba, Elena Galíndez, Paula Pratolongo, María Virginia Bianchinotti, Alicia Miravalles, Lucía Saveanu, Diego Castillo y Flavia Funk.

Comisión: Investigación, becas y posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

#### **PUNTO 24:**

N° trámite: 9200

Asunto: Incorporación al Comité Académico de Posgrados en Biología

Vista la renuncia presentada por la Dra. Patricia Leonardi al Comité Académico de Posgrados en Biología con motivo de haber accedido a los beneficios jubilatorios, y considerando la necesidad de completar la



conformación del mismo para continuar desarrollando sus funciones con normalidad de acuerdo a los requisitos definidos en el artículo 3° de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología, y el dictamen del propio comité del día 13 de mayo pasado, esta comisión recomienda incorporar a la Dra. Virginia Bianchinotti en calidad de miembro suplente, quedando el comité entonces conformado por los Dres. Pablo Martín, Emma Casanave y Sergio Zalba, como miembros titulares y las Dras. Elena Galíndez, Paula Prattolongo y Virginia Bianchinotti como miembros suplentes.

Comisión: Investigación, becas y posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán.

#### **PUNTO 25:**

Asunto: Solicitud de auspicio Congreso Argentino de Farmacia y Bioquímica Industrial

Vista la nota del Dr. Federico E. Montes de Oca y la Dra. Viviana Boaglio, Presidente y Secretaria de la Asociación Argentina de Farmacia y Bioquímica Industrial (SAFYBI), solicitando el auspicio del Departamento para el XVII Congreso Argentino de Farmacia y Bioquímica Industrial, a desarrollarse de manera virtual entre los días 19 y 22 de octubre de 2021, en conjunto con el VI Congreso Internacional de Farmacia y Bioquímica Industrial, y considerando que los objetivos de dichas actividades están en concordancia con las metas académicas de nuestro departamento, esta comisión recomienda que el DBByF otorgue el aval solicitado y difunda el evento a través de los medios habituales de comunicación con docentes y estudiantes.

Comisión: Investigación, becas y posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

#### **PUNTO 26:**

N° trámite: 9254

Asunto: Acreditación curso de posgrado

Vista la solicitud de aceptación del Lic. Gabriel Príncipe del curso de postgrado "Biología Celular", de 192 horas de duración dictado por el Dr. Manuel J. Muñoz entre el 7 de septiembre y 10 de diciembre de 2020, aprobado con calificación 8 (ocho), y considerando que los antecedentes del profesor a cargo y el programa del curso se ajustan al reglamento de Postgrados Académicos de la UNS y que cuenta con el aval de su directora y codirectora, y teniendo en cuenta, además, el dictamen positivo del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión recomienda su aceptación, reconociendo una carga horaria de 50 horas, ya que una parte de los contenidos se corresponden con los de asignaturas de la carrera de grado del tesista.

Comisión: Investigación, becas y posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

#### **PUNTO 27:**

N° trámite: 9357

Asunto: Acreditación cursos de posgrado

Vista la solicitud de aceptación de la Lic. Ana Paula Andrieu de los cursos de postgrado "Escritura de artículos científicos y tesis", dictado entre el 15 de julio y el 15 de noviembre de 2020 por el Dr. Aldo Calzolari, de 60 horas de duración, aprobado con calificación diez (10), y "Ontogenia de Crustáceos", dictado entre el 10 y el 16 de

diciembre 2019 por los Drs. Tomás A. Luppi y Claudia C. Bas, de 90 horas de duración, aprobado con calificación diez (10), y teniendo en cuenta que los antecedentes de los profesores a cargo y los programas de los cursos se ajustan al reglamento de Postgrados Académicos de la UNS y cuentan con el aval de su directora, y teniendo en cuenta, además, el dictamen positivo del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión recomienda la aceptación de los cursos, reconociendo un total de 60 horas para el primero, y de 56 horas para el segundo, por exceder este último el máximo de ocho horas diarias establecido por el artículo 13 inciso c del Reglamento de Posgrados académicos (CSU 712/2012).

Comisión: Investigación, becas y posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

#### **PUNTO 28:**

N° trámite: 9358

Asunto: Acreditación cursos de posgrado

Vista la solicitud de aceptación de la Lic. Azul Gilabert de los cursos de postgrado “Teledetección satelital y aplicaciones oceanográficas”, dictado entre el 1 de septiembre y el 10 de diciembre de 2020 por los Drs. Martín Saraceno y Silvia Romero, de 128 horas de duración, aprobado con calificación 9 (nueve), y “Adquisición y procesamiento de datos oceanográficos”, dictado entre el 10 de noviembre y el 4 de diciembre 2020 por el Lic. Raúl Guerrero y la Mg. Patricia Martos, de 40 horas de duración, aprobado con calificación 8 (ocho), y teniendo en cuenta que los antecedentes de los profesores a cargo y los programas de los cursos se ajustan al Reglamento de Postgrados Académicos de la UNS y cuentan con el aval de su director y codirectora, y teniendo en cuenta, además, el dictamen positivo del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión recomienda su aceptación.

Comisión: Investigación, becas y posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

#### **PUNTO 29:**

N° trámite: 9345

Asunto: Acreditación cursos de posgrado

Vista la solicitud de aceptación de la Lic. Milagros Osinaga de los cursos de postgrado “Escritura de artículos científicos y tesis”, dictado entre el 15 de junio y el 15 de noviembre de 2020 por el Dr. Aldo Calzolari, de 60 horas de duración, aprobado con calificación diez (10), y “Ecología de frentes marinos”, dictado entre el 23 y el 28 de noviembre de 2020 por el Dr. Eduardo Marcelo Acha, de 36 horas de duración, aprobado con calificación siete (7), y teniendo en cuenta que los antecedentes de los profesores a cargo y los programas de los cursos se ajustan al reglamento de Postgrados Académicos de la UNS y cuentan con el aval de su directora, y teniendo en cuenta, además, el dictamen positivo del Comité Académico de Posgrados en Biología, esta comisión recomienda su aceptación.

Comisión: Investigación, becas y posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

#### **PUNTO 30:**

N° trámite: 8950

Asunto: Inscripción doctorado en Biología

Vista la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología del Lic. Damián Vallejo Morgado, bajo la dirección del Dr. Pablo Postemsky y la codirección de la Dra. María Belén Buglione, el tema de tesis “Valorización de bagazo de manzana, pera y tomate como sustrato para el cultivo de hongos y forraje para ovinos”, y el plan de cursos propuestos, y considerando que el postulante posee el título de grado de Licenciado en Ciencias Biológicas otorgado por la Universidad Nacional del Sur, que el director y la codirectora propuestos cumplen con los requisitos del Art. 18º del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012), que si bien ni el director ni la codirectora son docentes del DBByF, ambos se comprometen a dictar un curso de posgrado de su especialidad durante el desarrollo de la tesis (Art. 9 Inc. b de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología), que el tema se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6º Inc. a de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología, y que el plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta, y considerando el dictamen del Comité Académico de Posgrado en Biología, esta comisión recomienda aceptar la inscripción del Lic. Vallejo Morgado.

Comisión: Investigación, becas y posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

#### **PUNTO 31:**

N° trámite: 9360

Asunto: Inscripción doctorado en Farmacia

Vista la solicitud de inscripción en el Doctorado en Farmacia de la Bioquímica Candela Dana Juan bajo la dirección compartida de las Dras. Noelia Gonzalez Vidal, Investigadora Adjunta del CONICET y Profesora Adjunta de la UNS, y Loreana Gallo, Asistente de Docencia de la UNS e Investigadora Asistente del CONICET, el proyecto de tesis “Formulaciones huérfanas pediátricas: diseño y producción de partículas porosas para la formulación de comprimidos oro-desintegrables” y el plan de cursos propuestos, y considerando que las directoras propuestas cumplen con los requisitos del Art. 18º del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012), y que el tema se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Farmacia, y teniendo en cuenta, además, el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrado en Farmacia, esta comisión recomienda aceptar la inscripción solicitada.

Comisión: Investigación, becas y posgrado

Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

#### **PUNTO 32:**

Asunto: Distribución fondos PGI

Vista la nota del Dr. Alejandro Gentili, Secretario de Extensión e Investigación del DBByF elevando a este Departamento la propuesta de distribución de fondos del año 2020 para los Proyectos de Grupos de Investigación (PGI), y considerando que estos fondos son los aprobados para nuestra unidad académica mediante resolución CSU 579/2020, y que esta suma se distribuyó entre los proyectos aprobados de nuestro departamento siguiendo el procedimiento aprobado por el Consejo Departamental, esta comisión recomienda aprobar la distribución de fondos propuesta.

Comisión: Investigación, becas y posgrado



Firmas: Silvia Antollini, Sandra Botté, Melina Calfuán, Marisa Sandoval, Graciela Santillán, Sergio Zalba.

### **SOBRE TABLAS**

Solicitud de María José Bertacco del tratamiento de cuatro temas que fueron tratados en el 8 de junio y que no están bien definidos.